



PERSONAS FÍSICAS

1. Solicitud (Deberá obtenerla de la página oficial de CMAS (<https://cmasxalapa.gob.mx/proveedores>) en original y fotocopia.
2. Carta compromiso anexa (Transcrita con firma original, deberá obtenerla de la página oficial de CMAS (<https://cmasxalapa.gob.mx/proveedores>).
3. Acta de nacimiento (En original y copia para cotejo).
4. Identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte vigente, credencial para votar INE, cédula profesional o cartilla militar) en original y copia para cotejo.
5. Formato RFC-1 "Inscripción en el RFC" actualizado, incluyendo Cédula de Identificación Fiscal como contribuyente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la actividad preponderante a la que se dedica y modificaciones. Con la aclaración de que no se podrá prestar servicios a la Comisión Municipal si tiene una actividad diferente en su RFC-1 y Constancia de Situación Fiscal.
6. Últimas 3 declaraciones de obligaciones fiscales ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (ya sean mensuales o bimestrales) y última declaración anual con acuse de recibido.
7. Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales formato 32-D sentido positivo (actualizada).
8. Comprobante de domicilio fiscal (teléfono, agua o luz).
9. Copia del comprobante fiscal que emite (factura electrónica).
10. Declaración de consentimiento expreso de tratamiento de datos personales (deberá obtenerla de la página oficial de CMAS (<https://cmasxalapa.gob.mx/proveedores>).
11. Dos fotografías tamaño infantil de frente.

PERSONAS MORALES

1. Presentar solicitud (deberá obtenerla de la página oficial de CMAS (<https://cmasxalapa.gob.mx/proveedores>) en original y copia.
2. Carta compromiso anexa (transcrita con firma original, deberá obtenerla de la página oficial de CMAS (<https://cmasxalapa.gob.mx/proveedores>).
3. Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones de la misma debidamente inscrita en el registro público de la propiedad y comercio (original y copia para cotejo).
4. Poder notarial del representante legal debidamente inscrito en el registro público de la propiedad y el comercio (original y copia para cotejo).
5. Identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte vigente, credencial para votar INE, cédula profesional SEP o cartilla militar).
6. Formato RFC-1 "Inscripción en el RFC" actualizado incluyendo cédula de identificación fiscal como contribuyente ante la secretaría de hacienda y crédito público (RFC) con la actividad preponderante a la que se dedica y modificaciones, en su caso no se podrá prestar servicios a la comisión con diferente actividad en su RFC-1 o en su acta constitutiva. Así como su Constancia de Situación Fiscal.
7. Últimas 3 declaraciones de obligaciones fiscales ante la secretaría de hacienda y crédito público y última declaración anual con acuse de recibido.
8. Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales formato 32-D sentido positivo (vigente).
9. Copia del comprobante fiscal que emite (factura electrónica).
10. Comprobante de domicilio fiscal (teléfono, agua o luz).
11. Declaración de consentimiento expreso de tratamiento de datos personales (deberá obtenerla de la página oficial de CMAS (<https://cmasxalapa.gob.mx/proveedores>).
12. Dos fotografías tamaño infantil de frente del representante legal de la empresa.

-En caso de contar con representante legal deberá presentar documentación que lo acredite.

-La contraloría interna no recibirá ni sellará la solicitud de registro si los documentos están incompletos.

-Sin excepción alguna la persona física o el representante legal de la persona moral, que pretendan el registro al padrón, deberá presentarse personalmente para entregar la documentación y para firmar la tarjeta de registro del padrón de proveedores.

-En caso de no presentar los documentos originales para cotejo deberá exhibir copias certificadas ante notario público, en el supuesto de realizar modificaciones a la documentación presentada deberá notificarlo por escrito.

-Una vez entregados los documentos personalmente, deberá enviarlos en un documento PDF al correo electrónico: contraloriainternacmasxalapa@gmail.com

Para mayores informes acudir a las Oficinas de la Contraloría Interna de la CMAS, ubicada en Av. Miguel Alemán #109 Col. Federal CP. 91140, o puede comunicarse al teléfono número: 237-03-00, EXT. 117 y 120.

Aviso de privacidad

La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos de Usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: recepción, análisis, evaluación y autorización de la documentación para la integración del padrón de proveedores; inscripción al Padrón de Proveedores; invitación y notificación para participar en los procedimientos de licitación, adjudicación directa, e invitación de por lo menos tres proveedores; cumplimiento de obligaciones de transparencia comunes establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz. Así mismo se le informa que no se efectuarán tratamientos adicionales. Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: www.cmasxalapa.gob.mx en la sección de Datos Personales.